

Juan Zaragoza Siquier, concejal del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de octubre, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para la **IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS Y ESTACIONES DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS ENCHUFABLES**

La movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales para la transformación de la sociedad. En la actualidad en España hay contabilizados un total de 454.007 vehículos eléctricos.

La insuficiente red de recarga es uno de los factores fundamentales para que los ciudadanos no se decidan a dar el salto a la electromovilidad. Es una realidad que la red de puntos de recarga pública para vehículos eléctricos en España es insuficiente y está mal repartida. Según Anfac se contabilizan en el tercer trimestre de este año un total de 37.876 puntos.

En este sentido, en lo que se refiere a la gestión municipal, a diferencia de otros municipios de la Región de Murcia, algunos de ellos con menor población que nuestra localidad, Águilas no cuenta con ningún punto de recarga público, y es el momento de que este Gobierno local puede tomar ejemplo de ellos para favorecer el tránsito a una movilidad más sostenible.

Desde el Grupo Municipal Popular se recuerda que en el pleno ordinario de junio de 2018, se aprobó por unanimidad una moción presentada por el Partido Popular que solicitaba la instalación de puntos de recarga en el municipio. Sin embargo, se han debido olvidar de esta moción, porque a día de hoy, todo sigue igual.

Es más, presentamos un ruego en el pleno ordinario del 29 de junio de 2021, preguntando por qué no se había dado cumplimiento a dicha propuesta. Tres años después, seguimos a la espera de que estas promesas se materialicen, más allá del habitual “estamos trabajando en ello”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Águilas realice la implantación de una red de puntos y estaciones de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, adecuada y suficiente para abastecer la creciente demanda.**

2.- Que el Ayuntamiento de Águilas inicie los trámites, si no lo ha hecho ya, para la solicitud de ayudas del Programa MOVES III, para la implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, valorando los costes económicos de esta ayuda.

3.- Que el Ayuntamiento incluya en los presupuestos municipales de 2025 la financiación y puesta en marcha de este servicio.

En Águilas, a 14 de octubre de 2024

Fdo.: Juan Zaragoza Siquier
Concejal del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



 Plaza de España, 14 30880 Águilas
 gpopular@ayuntamientodeaguilas.com

 **968 418 815**